

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2023-MDW-OEC-1 (Primera Convocatoria)
CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE(GASOHOL 90 PLUS) PARA LA META: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR
SERENAZGO DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO**

En el Distrito de Wánchaq, en la oficina de gestión de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, sito en Av. De la Cultura N° 500, siendo las **11:10** horas del día **03 de Marzo** del 2023, la responsable del OEC – Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Ana María Ccala Molina, encargada de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2023-MDW-OEC-1 (Primera Convocatoria)** para la **CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE(GASOHOL 90 PLUS) PARA LA META: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO**, por el valor estimado de **S/. 389,844.00 (Trescientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **Precios Unitarios**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	27/02/2023	Válido		27/02/2023	20114701221	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20277577314	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/02/2023	Válido		28/02/2023	20527055840	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20600705289	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20604753865	SERVICENTRO VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIAL S.A.C.	01/03/2023	Válido		01/03/2023	20604753865	🔍 🗑️

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES:

Listado de ítems y Propuestas	
2 - GASOHOL 90 PLUS	Estado del ítem
	Seleccione <input type="text"/>
Nombre o Razón Social	Monto Ofertado por el Postor
20277577314 - SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	268320.00
20527055840 - GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	279999.00
20114701221 - REPUESTOS LIMA S.R.L.	282204.00
20600705289 - INVERSIONES CECO. S.A.C	444600.00

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO: La apertura de ofertas se realizó de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la evaluación de ofertas. Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas.

N°	Postor	Admisión de Oferta						Estado	Factores de Evaluación		Orden Merito
		a	b	c	d	e	f		A) Precio		
									Oferta	Ptje	
1	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.L.	SI	SI	SI	SI	-	-	ADMITIDO	268,320.00	100.00	1
2	GRIFO LATINO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	-	-	ADMITIDO	279,999.00	95.83	2
3	REPUESTOS LIMA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	-	-	ADMITIDO	282,204.00	95.08	
4	INVERSIONES CECO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	-	-	ADMITIDO	444,600.00	60.35	

CUARTO: Seguidamente se procede a otorgar la Buena Pro al Postor **SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.L.** con RUC N° 20277577314, con la oferta económica de **S/. 268,320.00 (Trescientos sesenta y ocho mil trescientos veinte con 00/100 soles)**.

Sin ninguna observación a este acto; siendo las 12:10 horas, del mismo día a continuación y conforme a lo dispuesto por norma el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad suscribe el presente acto; dándose por concluido el presente acto Privado. =====



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES